



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	252373	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	1 AGOSTO 1980	
	16 NOV. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

~~01 NOV 1980~~

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(23) PAIS
(31) NUMERO	MICROFILMADO	
	MICROFILMS	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C 1124

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" ESTUCHE PORTA-RETRATOS "

(71) SOLICITANTE (S)
Don Lucio, Don Severo y Don José AGUINAGALDE Aizpurua.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VITORIA (Alava) - c/ Domingo Beltrán, núm. 51.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente Memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a un estuche porta-retratos, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, lo hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que se preconiza.

Dicho estuche porta-retratos incorpora la novedad de contener en una de sus hojas un espejo, de modo que cumple con la doble función de comportar la fotografía deseada por un lado y disponer de una superficie de espejo para poderse ver e incluso permitir realizar un retoque cosmético en cualquier lugar y ocasión.

Sustancialmente, el estuche que se preconiza comprende dos hojas convenientemente cajeadas, unidas por un abisagramiento o charnela de tipo convencional, incorporando un cierre de clip igualmente convencional. En cada una de las hojas se incorpora un bastidor convenientemente ajustado, mediante el cual puede quedar retenido, en una de las hojas, el espejo y, en la otra, la fotografía deseada, mientras que exteriormente la superficie del estuche puede decorarse de diversas formas.

A continuación se hará una descripción completa del aludido estuche porta-retratos, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, representa un estuche según la invención abierto parcialmente.

- La figura 2, corresponde a un detalle según una sección convencional.

5 Como se desprende de la detenida observación de los referidos dibujos, el estuche que se preconiza está constituido por dos hojas (1 y 2), convenientemente cajeadas por la cara interna, y relacionadas por medio de una charnela o abisagramiento (3) de tipo convencional.

10 Interiormente, en cada una de las hojas (1 y 2), se incorpora un bastidor (4) para retención de una superficie de espejo (5) y una fotografía (6) contenidas en las correspondientes hojas (1 y 2).

15 Dichos bastidores (4) presentan una acanaladura estampada (12) en todo su perímetro, para crear exteriormente una pestaña periférica (13), que ajusta con el interior de los bordes de las dos hojas (1 y 2). En estas condiciones, los volteos tubulares que forman la charnela (3), en cada una de las hojas, presentan una pestaña (7) orientada hacia la hoja colateral, de modo que dicha pestaña (7) actúa presionadamente sobre la (13) del bastidor (4) obteniendo así una retención del mismo en la zona de abisagramiento, mientras que en la opuesta, de apertura, la retención se realiza por medio de una pequeña uña (8) embutida en el borde correspondiente de cada hoja (1 y 2).

25 Finalmente, el cierre se realiza según formas convencionales, mediante un resalte (9), previsto en una de las hojas, por ejemplo la (2), y una pestaña conjugada (10), prevista en la hoja (1), incluyendo en cada una de las hojas unas uñas secundarias (11) laterales, para facilitar la apertura.

30

- En estas condiciones, cada vez que se desea utilizar el espejo (5), se hace visible la fotografía (6) incluida en la otra hoja del estuche.

5 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

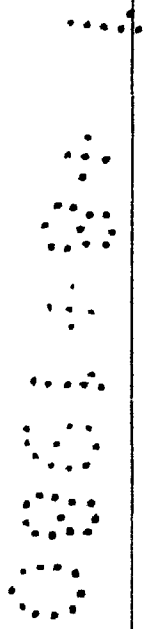
10 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15

20

25

30



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1a).- Estuche porta-retratos, del tipo que comprende dos hojas vinculadas mediante un abisagramiento, dotadas de un medio de retención de cierre, c a r a c t e - r i z a d o porque en el cajeadado interior de cada hoja se aloja un bastidor que permite retener en una de las hojas el espejo y en la otra una fotografía preferida, de modo que, cada vez que se tenga que utilizar dicho espejo, la imagen del retrato se haga visible.

10 2a).- Estuche porta-retratos, según la anterior reivindicación, caracterizado porque cada bastidor presenta una acanaladura estampada en todo su perímetro, para asiento sobre el fondo de la correspondiente hoja, creando pestañas internas de retención del espejo y retrato, y ex- ternas para facilitar la retención de dichos bastidores en el interior de las hojas.

15 3a).- Estuche porta-retratos, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los volteos tubulares de formación de la charnela del estuche presenta una pestaña hacia el exterior, de modo que, al montar el conjunto, dicha pestaña presiona parcialmente en la pestaña externa colateral del bastidor de la hoja conjugada, rete- niéndola por este lado, mientras que por el opuesto, co- rrespondiente al borde de apertura, se producen en dichos 20 bordes de las hojas correspondientes unas embuticiones que determinan una pequeña uña interna que viene a asentarse en la pestaña colateral del bastidor.

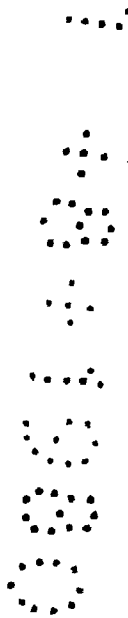
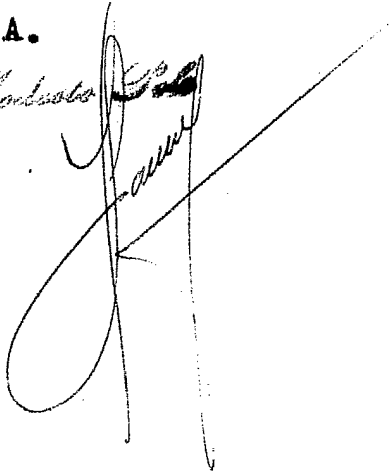
30 4a).- "ESTUCHE PORTA-RETRATOS", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 1 - AGO. 1980

P. A.

Alfonso...
a.p.



-
5
10
15
20
25
30

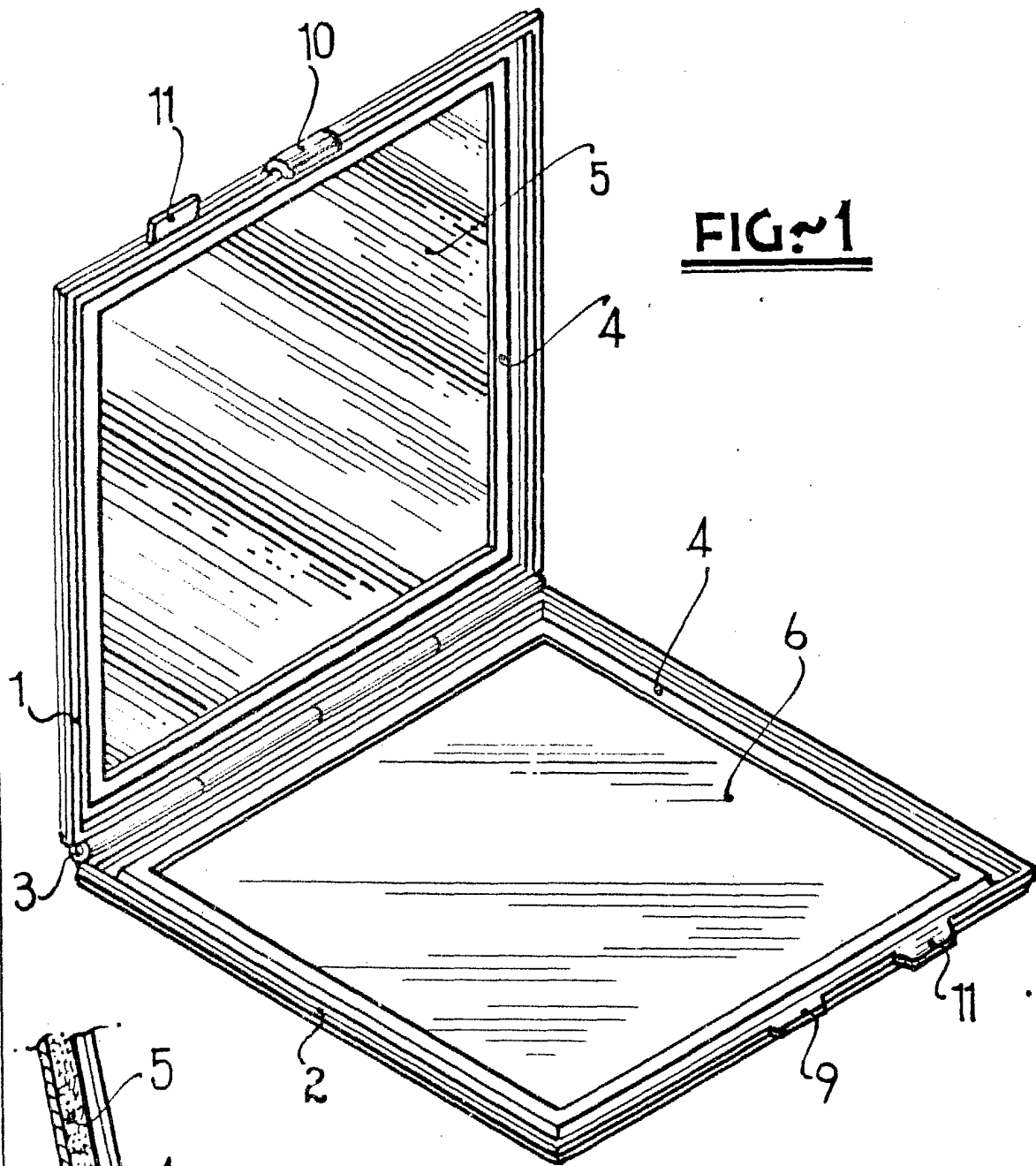


FIG. 1

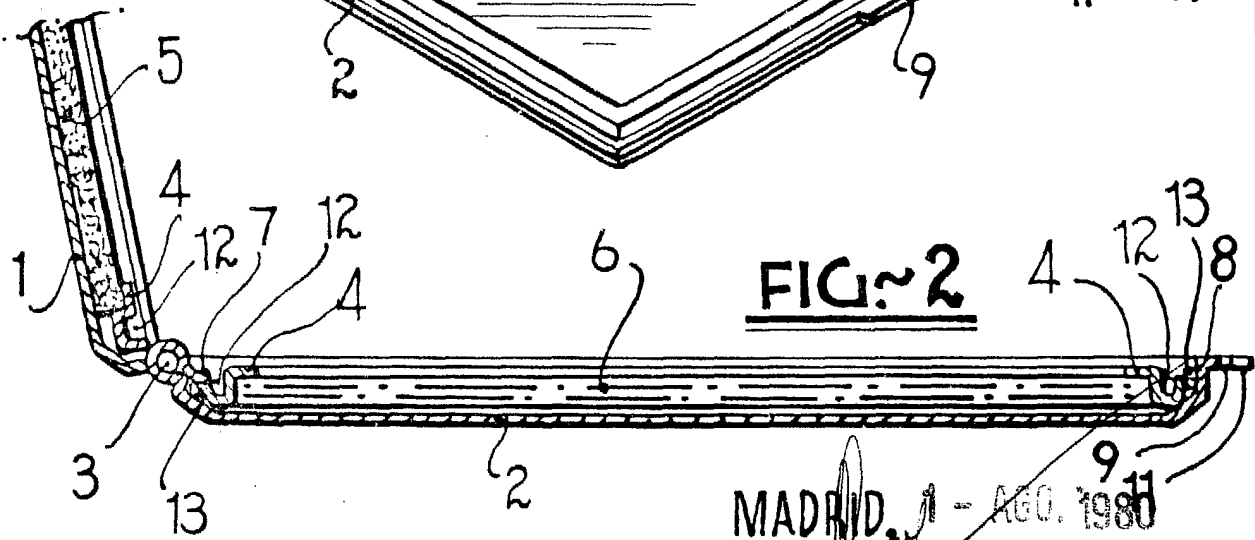


FIG. 2

MADRID 1 - AGO. 1980

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]